

15.º

Que al fin de cada año se han de juntar los Veheadores que han resado, con sus Acompañados y Comisarios, y han de dar en el termino de ocho dias a los nuevamente nombrados, las Cuentas con las resultas cobradas, o dilixencias para su efecto; y tambien de veranientregar las llaves de el Arca de el Premio con todos los Libros, y demas de que se hubiere en hecho cargo, o vaso la pena de quatro mill maravedis, aplicada segun lo ha igualguiera de lo que no concurrieren a formalizar tray Cuentas; teniendo facultad qualquiera de los Maestros de el Premio para solicitar la observancia de esta Ordenanza.

16.º

En atencion a lo adelantado de la facultad de Carpinteria, por lo que enezesita de mucho Exercicio; se ordena que los Aprendices haigan de afustarse, a lo menos, por quatro años, precediendo la Informacion que debexan practicar de limpieza de sangre: Que sus Padres y Abuelos no haigan sido desheredados de la Morte, Penitenciados por el to ofiio de la Inquisicion, ni haigan exercido ofiio de riles; Vaso la pena de mill maravedis de el Maestros que lo reziniere; Para lo qual sera de la obligacion de este dar cuenta a qualquiera de los Veheadores a fin de que se anote en el Libro, y conste el tiempo; Tenel caso de que el Aprendiz se saliese, o incumplir el tiempo y notubiere causa legitima, qe debexa justificar, no pueda rezinar a otros Maestros, Vaso la pena de el que lo reziniere, sin conformidad de aquel con quien esta afustado, de mill maravedis con la aplicacion, a demas de pagar en la corte, en el caso de haverse cauido algunos en Justicia; Y para de la obligacion de el Maestro en quien quedare el Aprendiz, ensenarle todo quanto conduca a la facultad: Cumplido el tiempo ha de dar aviso a los Veheadores para que reconozcan si esta habil por ofiial, y en este caso se le dara la Justificacion correspondiente por elos Veheadores.

17.º

Que el ofiial que estubiere afustado por mesero, o el que estubiere a Jornal con algun Maestro, no pueda fur con otros sin consentimiento de el Maestro con quien esta, ni otros lo pueda rezinar sin convenio